



**"DECLARACION DEL 2º ENCUENTRO DE TRABAJADORES Y
TRABAJADORAS UNIVERSITARIOS DE LATINOAMERICA SOBRE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS AMERICAS"**

Febrero 2007, Buenos Aires, Argentina

Las organizaciones participantes representativas de 240.000 (doscientos cuarenta mil) trabajadores universitarios, consideramos a la educación como un Derecho Humano fundamental que los Estados tienen la obligación de garantizar. El acceso a ese Derecho se ve obstaculizado por la desigualdad social y la pobreza.

Es por ello que consideramos que el Derecho a la educación es inconcebible si, al mismo tiempo, y mediante políticas públicas activas e integrales, no se asegura a toda la población el acceso a una alimentación adecuada, a servicios de agua potable y sanitaria, a la vivienda, a las medicinas y al trabajo en condiciones dignas. Finalmente debería asegurarse a todas las personas el acceso, a todos los niveles educativos, sin distinción alguna.

Sostenemos que para ello, las Universidades públicas deben reunir estas características:

1. Deben ser accesibles para todos, independientemente del nivel de ingresos, y de toda otra consideración (raza, género, edad, orientación sexual, política o religiosa, discapacidad, distancia geográfica, etc.) y por lo tanto deben tender a eliminar todas las barreras de accesibilidad existentes.
2. Deben responder prioritariamente a las necesidades de la población desde una perspectiva integral y abarcativa con un alto grado de pertinencia social, atendiendo a las realidades humanas, culturales, sociales y productivas de cada región y país.
3. Deben ser de acceso gratuito y financiadas por el Estado.
4. Deben propiciar la participación de las trabajadoras y los trabajadores y de la población en general en la toma de decisiones en lo referido a planificación, ejecución y control de las políticas que orientan su funcionamiento.

Este último punto es fundamental para asegurar tanto los Derechos de los trabajadores del sector (salarios y condiciones dignas de trabajo, capacitación, condiciones de seguridad, derecho a la libre agremiación, etc.).

Nos oponemos a políticas que promuevan la *fuga de cerebros*. Apoyamos los derechos de los/las trabajadores migrantes a condiciones dignas de trabajo.

En los últimos tiempos, bajo el impulso de las Organizaciones Multilaterales de Crédito (FMI; Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización Mundial de Comercio) viene desarrollándose un proceso de reformas que no tuvo en cuenta estos principios y que consideró a la educación no un Derecho Humano fundamental sino una mercancía más que cada quien puede adquirir en el mercado de acuerdo a su capacidad adquisitiva.

Las consecuencias nefastas de este proceso están a la vista.



En ese marco se propiciaron los procesos de privatización y tercerización de la Educación Pública y la proliferación de instituciones privadas que no cumplen con los requisitos mínimos para considerarse universidades ya que no desempeñan sus funciones sustantivas: **docencia , investigación y extensión del conocimiento.**

El desfinanciamiento de las Universidades públicas y su atomización también significó barrer con conquistas históricas de los trabajadores del sector que vimos caer nuestros salarios, que asistimos al deterioro creciente de nuestras condiciones de trabajo (precarización laboral, sobrecargas de trabajo, etc.).

Como es natural, las reformas despertaron la resistencia de los trabajadores y sus organizaciones sindicales. Los gobiernos castigaron esa resistencia a las reformas de signo neoliberal avasallando los derechos sindicales pretendiendo así debilitar nuestras organizaciones.

Las organizaciones participantes consideramos que dada la naturaleza global de los adversarios que impulsan estos procesos de reforma, la respuesta de los trabajadores debe basarse en la fortaleza de los lazos solidarios latinoamericanos y por ello promovemos la creación puntos de contacto y formas organizativas que permitan dar una respuesta como la requerida, impulsando la acción recíproca y potenciando las capacidades de cada una de las organizaciones en nuestros países y también a nivel regional y continental.

Promovemos la conformación de amplísimas alianzas sociales que incluyen a los trabajadores universitarios y a sus organizaciones pero que los trascienden incorporando a todos los sectores de la comunidad que coincidan en el objetivo de asegurar, para todos, el Derecho a la Educación en todos sus niveles.

El ALCA y otros tratados de Libre Comercio de carácter regional o bilateral representan un serio peligro para nuestros pueblos en tanto subordinan a la lógica comercial el funcionamiento de los Servicios Públicos de **Educación Superior.** Estos acuerdos se fundamentan en reglas de la OMC, el GATS (Acuerdo General sobre Comercio de Servicios, por sus siglas en inglés) y las normas que regulan la propiedad intelectual (TRIPS).

De prosperar, este tipo de acuerdos, barrerían con todas las normas nacionales que tienden a garantizar el acceso a la educación pública, a las que ellos consideran barreras potenciales al comercio.

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) también implican un renovado impulso a los procesos de privatización y, paralelamente, un mayor deterioro de las condiciones de trabajo y salariales de los trabajadores de nuestro sector.

Los gobiernos deben establecer políticas que mejoren y universalicen el acceso a la Educación Pública en todos sus niveles y esto se debe priorizar sobre los intereses comerciales.

Pero lo que es sin dudas lo más preocupante es que estos Tratados de Libre Comercio representan una seria amenaza para los niveles de vida de nuestras poblaciones que, además verían limitado su acceso a una educación de calidad y con pertinencia social

EXPRESAMENTE ENTENDEMOS QUE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL , TAL Y COMO LOS CONCIBEN LOS PAISES DEL G7 TIENE COMO



COMETIDO AMPLIFICAR SUS GANACIAS Y CONVERTIRSE EN UNA FUENTE MÁS DE APROPIACION DE LAS RIQUEZAS QUE CONSTRUYEN NUESTROS PUEBLOS

LOS TRABAJADORES SOSTENEMOS LA NECESIDAD DE CREAR UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL, PARA LO CUAL ES FUNDAMENTAL FORTALECER EL MERCOSUR COMO CAMINO A LA UNIDAD LATINOAMERICANA, OBJETIVO HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO SINDICAL. LAS "SEÑALES" DE NUESTROS GOBIERNO DEBEN IR CLARAMENTE EN ESA DIRECCIÓN Y EN LA BÚSQUEDA DE RELACIONES EQUILIBRADAS SUR-SUR.

RECHAZAMOS CUALQUIER ACUERDO CON LOS PAÍSES QUE MANTENGAN O PROMUEVAN INVASIONES MILITARES Y/O BLOQUEOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS O MILITARES A LOS PAÍSES OPRIMIDOS DEL TERCER MUNDO.

POR TODO ELLO, LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES SOSTENEMOS QUE DEBEN EXCLUIRSE EXPLICITAMENTE TODOS LOS SERVICIOS VITALES (SALUD, EDUCACIÓN, AGUA, NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE AFECTEN EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS, ETC.) DE LAS NEGOCIACIONES DE COMERCIO Y RATIFICA QUE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, MEDIA TÉCNICA Y SUPERIOR DEBE SER CONSIDERADA UN DERECHO HUMANO ESENCIAL, INALIENABLE E INDIVISIBLE Y QUE LOS ESTADOS TIENEN EL DEBER DE GARANTIZAR.

RECHAZAMOS LA INSTRUMENTACIÓN DE NUEVOS PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN, CONCESIONAMIENTO O TERCERIZACIÓN, Y PROMOVER LA REESTATIZACIÓN DE AQUELLOS SERVICIOS BÁSICOS QUE HAN SIDO PRIVATIZADOS.

SOBRE LA EDUCACIÓN

La Educación es un DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL e irrenunciable, y uno de los pilares políticos en los que se asientan las sociedades actuales. Por tanto es y debe ser una política de Estado, que éste no debe delegar.

En la década del 90 se inició un proceso de vaciamiento y pauperización de la educación pública que los trabajadores apostamos a revertir en el sentido de los intereses populares.

La Educación debe sentar las bases para el ejercicio de la autonomía y la práctica de la libertad; por lo que resulta evidente que su función trasciende los límites de la escuela y de las instituciones tradicionales, abarcando a la sociedad toda.

Como proceso a través del cual una sociedad despliega sus potencialidades creadoras, el hecho educativo debe estar sustentado sobre sus propias raíces culturales. La educación debe propender a fomentar actitudes científico-humanísticas y críticas en la población, sin las cuales no puede lograrse el desarrollo y, consecuentemente, la **Independencia**.

De ahí que un proyecto educativo popular y democrático es aquel que considera a hombres y mujeres como centro de su propio desarrollo, capaces de encontrar las bases de su historia de comprender la realidad críticamente y transformarla a partir de soluciones colectivas.

No se trata solo de proporcionar al individuo las "destrezas" necesarias para incorporarse al mercado de trabajo, y por ende., al universo de consumidores. No puede entonces plantearse la educación sin antes



determinar y esclarecer sus relaciones con la sociedad en su conjunto, con el sistema político y con los modelos económicos que se implementen.

Dicho de otro modo, proyecto de país y proyecto educativo no son sino dos caras de la misma moneda.

Las reformas neoliberales impuestas desde los noventa, y sus pautas economicistas, son antagónicas con un proyecto de unidad latinoamericana productivo y con justicia social que reivindicamos e impulsamos desde el movimiento sindical.

Desde el neoliberalismo la educación deja de ser considerada un "derecho" de las personas y se convierte en un servicio que debe ser provisto por mercado. La mercantilización de la educación es uno de sus objetivos concretos. Tras los objetivos de eficiencia y modernización de la gestión, el proyecto neoliberal promovió políticas de privatización que redefinieron el sentido público de la educación. La privatización de la educación, a través de "la tercerización" de sus responsabilidades, se dio a través distintos mecanismos: creación de ámbitos paralelos de gestión, modificación del marco y condiciones de trabajo, etc.

Más allá de sus manifestaciones económicas, el neoliberalismo, es un proyecto político que tiende a la ruptura de los lazos sociales de solidaridad y cooperación, lo cual se contrapone con la visión que impulsamos los trabajadores.

Debemos estar atentos, rechazar y resistir estos planteos, que aún hoy se mantienen y han ganado adeptos dentro de las filas del campo popular y anteponer a éste el proyecto de los trabajadores. Desde nuestra óptica de trabajadores universitarios, **la educación debe sentar las bases para el ejercicio de la autonomía y la práctica de la libertad**, es por ello que la acción no puede sino desenvolverse en un contexto de **democracia plena** en el que este asegurada la participación de todos los miembros de la comunidad, nos referimos a una democracia participativa y protagónica.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN

Universalidad Garantía de acceso a la educación en todos los niveles, con tratamiento ecuánime e igualitario para todos los sectores sociales.

Democracia el estado debe considerar a la educación como un derecho y un bien publico democratizando el acceso y la permanencia de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza. El conocimiento producido es una construcción histórica y social; y como tal debe ser socializado y servir de instrumento de transformación de la realidad .

- **Obligatoriedad:** Instrumentándola para su real aplicación en todos sus niveles. Esto implica una obligatoriedad dual y recíproca, de la familia y el Estado.

- **Laicidad:** Respetando las distintas concepciones filosóficas, de pensamiento científico y de la libertad académica en la defensa permanente del conocimiento.

- **Gratuidad:** el Estado debe proporcionar los recursos que permitan las mejores condiciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje. **Esto implica asumir responsabilidades económicas que hoy no se asumen .**

- **Integralidad:** la educación debe garantizar la formación integral del ser humano tanto a nivel intelectual como físico – emocional, articulando el trabajo intelectual con el trabajo manual, brindando una nueva dimensión a los aprendizajes, fomentando el espíritu crítico, el descubrimiento de las



capacidades de los educandos y de su formación como sujeto social. Para esto es necesario una sólida formación científica y cultural, con las herramientas cognitivas necesarias.

- **Educación permanente:** el Estado debe garantizar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida. Debe prestarse fundamental atención a la educación de adultos, a personas con capacidades diferentes, como así también al os jóvenes que han abandonado el sistema educativo.

- **Condiciones de trabajo y salariales que dignifiquen la función y que deben expresar un desarrollo integral de la carrera laboral.**

Sistema Educativo.

Autonomía y Co gobierno son dos procesos inseparables

a) Autonomía

Lograr la independencia de la educación de los intereses sectoriales y de gobierno, generando las políticas educativas en el propio sistema e involucrando en las mismas a todos los actores sociales.

En este sentido, los trabajadores universitarios concebimos que la misma debe abarcar en sus distintas dimensiones: política, científica, administrativa y de gestión financiera.

b) Cogobierno.

La autonomía tiene una expresión de su intensidad, de su grado, que es el gobierno del Sistema Educativo. Un alto nivel de desarrollo de la autonomía implica un gobierno elegido por los actores del propio Sistema. Las autoridades son siempre la expresión ejecutiva de un proyecto.

Exigimos la presencia en los órganos de gobierno de los trabajadores universitarios , con plena participación y en igualdad de condiciones con los demás integrantes de la comunidad universitaria .

DE LAS RELACIONES LABORALES Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Proponemos la Negociación Colectiva entre los Gobiernos, las Universidades y las organizaciones sindicales de los trabajadores universitarios a la hora de definir las políticas salariales y la relación de trabajo (tanto en lo concerniente a derechos y obligaciones, como a sistema de carreras y de trabajo, cargas horarias, seguridad e higiene laboral, capacitación laboral y de formación, etc.), superando criterios que regulaban la relación laboral desde normas estatuidas unilateralmente, en franca contradicción con pautas establecidas por convenios internacionales.

Organizaciones participantes en este encuentro



- Agrupación Nacional de Trabajadores de Universidades Estatales - **ANTUE**- Chile
 - Asociación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República - **AFFUR** (Uruguay)
 - Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas - **UTHC** - (Uruguay)
 - Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires - **APUBA** (Buenos Aires - Argentina)
 - Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Entre Ríos - **APUNER** - (Argentina)
 - Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur - **ATUNS** - (Argentina)
 - Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata - **ATULP** - (Argentina)
 - Federación de Sindicatos de Trabajadores de las Universidades Brasileñas - **FASUBRA** - (Brasil)
 - Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú - **FENTUP** - (Perú)
- Federación Nacional de Trabajadores de la Educación Superior de Venezuela - **FENATESV** - (Venezuela)

LOS PAISES REPRESENTADOS EN ESTE ENCUENTRO ACORDAMOS LA SIGUIENTE AGENDA DE TRABAJO PARA LOS AÑOS 2007 Y 2008

CONFORMAR UNA COORDINACION PERMANENTE ENTRE NUESTRAS ORGANIZACIONES, QUE TENGA COMO OBJETIVOS

FORTALECER LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS TRABAJADORES

DIFUNDIR LOS DOCUMENTOS DE ESTE ENCUENTRO EN UNA PUBLICACIÓN COMUN

EDITAR UNA PUBLICACION COMUN DE CARÁCTER SEMESTRAL DE ESTA COORDINACIÓN.

FIJAR UN DIA LATINOAMERICANO DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

REALIZAR ESE DIA ACTIVIDADES SIMULTANEAS EN NUESTROS PAISES CON UNA PLATAFORMA COMUN QUE RESUMA NUESTRAS REIVINDICACIONES

NO MENOS 6% DEL PBI PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

REALIZAR EL TERCER ENCUENTRO EN EL 2008 CONVOCANDO AL CONJUNTO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS LATINOAMERICANOS

GENERAR POLÍTICAS QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES PARA VARONES Y MUJERES, ANCIANOS/AS, JÓVENES, DISCAPACITADOS/AS, BLANCOS/AS, NEGROS/AS, INDÍGENAS, INMIGRANTES, MINORÍAS SEXUALES, CON EL OBJETIVO DE QUE TODOS Y TODAS QUEDEMOS INCLUIDOS DEFINITIVAMENTE EN UNA SOCIEDAD RESPETUOSA DE LAS DIVERSIDADES DE PENSAMIENTO Y ACCIÓN.

GENERAR UN ÁMBITO DESDE EL CUAL SE DISEÑEN Y DESARROLLEN POLÍTICAS ACTIVAS TENDIENTES A FOMENTAR LA MÁS AMPLIA



PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE LOS TRABAJADORES LATINOAMERICANOS, A PARTIR DE LA CUAL SE LLEVEN ADELANTE INICIATIVAS DIRIGIDAS A ENCONTRAR RESPUESTAS A LOS PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES JÓVENES EN GENERAL.

LLEVAR ADELANTE INICIATIVAS INHERENTES AL RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE NUESTROS PUEBLOS

**LAS ORGANIZACIONES SE COMPROMETEN A EVALUAR LA
POSIBILIDAD DE CONFORMAR UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL
QUE NUCLEE AL CONJUNTO DE LOS TRABAJADORES DE LAS
UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS**